CONTABILIDAD DE COBERTURAS

REQUISITOS

Requisitos

- 1. Identificar la exposición a los riesgos de mercado
 - Identificar todos los riesgos de mercado a los que está expuesta la compañía (teniendo en cuenta el efecto de las coberturas naturales).
- 2. Desarrollar la política de derivados y coberturas (**cómo se van a gestionar los riesgos a través de derivados**)¹
 - Documentar todos los riesgos de mercado a los que está expuesta la compañía.
 - Definir cuáles de los anteriores riesgos se desean cubrir (depende de la exposición a cada riesgo y de apetito al riesgo).
 - Definir el tipo de cobertura.
 - Definir los tipos de derivados que están autorizados
 - La metodología (y fuentes de insumos) de valoración de los derivados.
 - Definir la metodología de evaluación de la eficacia.
- 3. Otros requisitos
 - Evaluar prospectivamente la eficacia de la cobertura.
 - Designar formalmente cuál es el instrumento de cobertura y cuál es la partida cubierta.

------Contratar los derivados-----

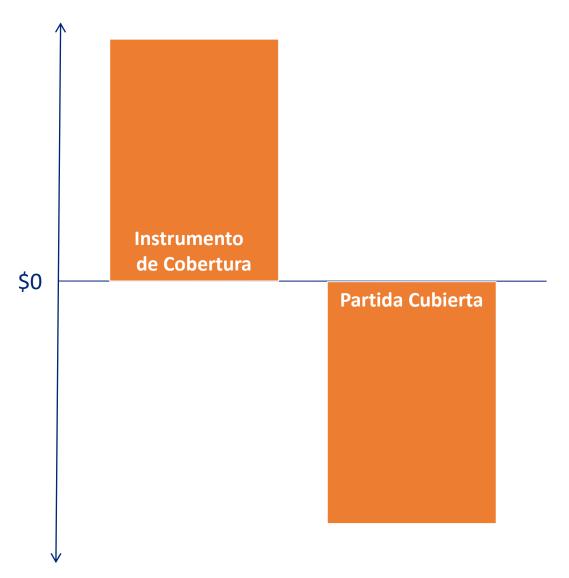
- 4. Monitorear eficacia de las coberturas
 - Evaluar si el derivado está cumpliendo su propósito (eficacia).

¹Adicionalmente, la compañía debe elaborar una política contable en relación al tratamiento de contabilidad de coberturas.

Designación de cobertura

- 1. Riesgo que se está cubriendo
- 2. Tipo de cobertura
- 3. Fecha de designación
- 4. ¿Cuál es el instrumento de cobertura?
- 5. Fecha de vencimiento del instrumento de cobertura
- 6. ¿Cuál es la partida cubierta?
- 7. Tipo de prueba de eficacia (cualitativa o cuantitativa)
- 8. Frecuencia de la prueba de eficacia
- 9. Anexos: Resultado de la prueba de eficacia

Eficacia de la Cobertura



ALTA EFICACIA

Cambios en valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura

ALTA COMPENSACION

Cambios en valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta

Evaluación de la eficacia de la cobertura

Requisitos

- 1. Identificar exposición a los riesgos financieros
 - Análisis e identificación de todos los riesgos de mercado a los que está expuesta la compañía
- 2. Desarrollar la política de derivados y coberturas¹
 - Indicar todos los riesgos de mercado a los que está expuesta
 - Indicar cuáles riesgos se desean cubrir (depende del apetito al riesgo)
 - Definir el tipo de cobertura
 - Definir qué tipos de derivados se pueden emplear
 - Definir la metodología de evaluación de la eficacia
- 3. Realizar documentación formal y otros requisitos de las coberturas
 - Evaluar prospectivamente la eficacia de la cobertura
 - Designar formalmente cuál es el instrumento de cobertura y cuál es la partida cubierta

------Contratar los derivados-----

- 4. Monitorear eficacia de las coberturas
 - Evaluar si el derivado está cumpliendo su propósito (eficacia).

Evaluación y medición de la eficacia

Es importante diferenciar:

Evaluación de la eficacia

Requisito para aplicar contabilidad de coberturas (Sí o No).

Evaluación de si la cobertura está cumpliendo su propósito.

Medición de la eficacia

 Impacto financiero: determinar qué monto es eficaz y qué monto es ineficaz (registros contables).

La **eficacia** de la cobertura <u>es la medida</u> en que los cambios en el valor del instrumento de cobertura <u>compensan</u> los cambios en el valor de la partida cubierta.

La **ineficacia** de la cobertura es la medida en que los cambios en el valor del instrumento de cobertura <u>son mayores o menores que los de la partida cubierta</u>.

Evaluación de la eficacia - Capítulo 18

Responder a la pregunta: ¿La cobertura ha cumplido su propósito (de compensar los cambios en la partida cubierta)?

1. Evaluación Prospectiva

- Análisis estadístico
 - No es suficiente una correlación positiva cercana a 1.
 - Regresión lineal

2. Evaluación Retrospectiva

• Periodo a periodo o acumulado (Dollar Offset)

 $\frac{\Delta Valor\ razonable\ de\ instrumento\ de\ cobertura}{\Delta Valor\ razonable\ de\ la\ partida\ cubierta}$

Se debe efectuarse por lo menos al corte de cada mes calendario.

Evaluación de la eficacia – Capítulo 18

3. No se deben incluir los ajustes por CVA ni por DVA.

4. Si se prevé que la cobertura es perfecta durante toda la vigencia de la cobertura, no es necesario evaluar ni medir la eficacia.

Si las "condiciones" de <u>nominal, fecha de vencimiento y subyacente</u> del derivado son espejo de la partida cubierta.

Evaluación de la eficacia

¿Qué ocurre cuando la cobertura no es eficaz?

No se puede reconocer la operación como cobertura (dado que se está concluyendo que es una especulación).

Si la cobertura es sustancialmente eficaz, pero hay una pequeña falta de eficacia, ¿puedo seguir empleando contabilidad de coberturas?

El tratamiento de contabilidad de coberturas es permitido, pero la ineficacia deberá ser calculada y registrada en Resultados.

Designación formal de la relación de cobertura

¿Puedo emplear contabilidad de coberturas si no realizo la designación formal?

No. Los derivados no designados o que no cumplan todos los requisitos para acceder a la contabilidad de cobertura <u>se deben reconocer como de negociación/especulación.</u>

Si previamente contraté un derivado que todavía no ha vencido, pero solo hasta hoy elaboro la designación formal de la relación de cobertura, ¿puedo aplicar contabilidad de coberturas de formar retrospectiva?

No se puede utilizar como cobertura un instrumento financiero derivado en forma retroactiva a la designación.

¿Cuándo descontinuar el uso de contabilidad de coberturas?

Una empresa debe descontinuar la contabilidad de coberturas **de forma prospectiva** tan pronto como:

- a) La cobertura no cumple las condiciones exigidas para poder hacer uso de la contabilidad de cobertura
- b) El instrumento de cobertura vence, se enajena o se ejerce;
- c) Deje de existir la partida cubierta;
- d) Por decisión voluntaria de la compañía

Diego Macias

Docente – Finanzas y contabilidad de coberturas diego.macias@urosario.edu.co 3002042555